



DICTAMEN

Carrera Docente de la Ing. Agr. (Mgter.) Analía Beatríz PICCOLI

Departamento: Física y Química RES-2024-986-CS#UNNE Fecha: 22/05/2025

Cátedra: Química General e Inorgánica

Cargo: Profesora Adjunta

Dedicación: Exclusiva

EXP-2025-8587#UNNE

Línea prioritaria: “Evaluación de la nutrición mineral a través del análisis químico de tejidos en cítricos y otros alimentos”

En la Ciudad de Corrientes, a los 22 días del mes de mayo del año 2025 en virtud del cumplimiento de la RES - 2025 - 317 - D-AGR # UNNE. siendo las 8.30 horas, se reúne en la sala de Consejo Directivo la Comisión Evaluadora, compuesta por los Docentes Prof. Bioq. (Esp.) Gustavo Adolfo Velasco – UTN, Prof. Ing. Agr. (Dr.) Ricardo Medina – UNNE y Prof. Ing. Agr. (Dr.) Alex Leonel Zilli – UNNE para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados.

Se deja constancia que la observadora estudiantil Sra. Ornella Abril Cardozo, estuvo presente.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación de acuerdo al siguiente detalle y valorización de: 1) Títulos y antecedentes. Actividad desarrollada; 2) Plan de actividades docentes; 3) Entrevista personal; 4) Dictamen.

1. Títulos y antecedentes. Actividad desarrollada en los últimos años en la asignatura.

Es Ingeniera Agrónoma (Facultad de Ciencias Agrarias-FCA, UNNE) y es Magister en Producción Vegetal (FCA-UNNE). Durante este período realizó una (1) Diplomatura en Educación mediada por TIC, UNNE (Res. N°397/20 CS.) y cursó y finalizó una (1) Diplomatura Superior Formación de Jurados y Comisiones Evaluadoras para el Ingreso, Promoción y Evaluación Periódica Docente, UNNE (Res.2024-868-CS#UNNE), evaluación en curso.

Actualmente es Profesora Adjunta en la catedra de Química General e Inorgánica, con dedicación exclusiva, cuya línea prioritaria es “Evaluación de la nutrición mineral a través del análisis químico de tejidos en cítricos y otros alimentos”. También es Profesora Adjunta con dedicación simple con funciones en Física I y Física II, ha sido responsable de la asignatura optativa “Metodología de la Investigación”, y ha coordinado un curso de postgrado en FCA-UNNE (2019). Además de haber elaborado materiales didácticos y supervisado las guías de trabajos prácticos, se ha encargado de la confección del programa para la asignatura Química General perteneciente al nuevo plan de estudios de Ingeniería Agronómica, FCA-UNNE aprobado por RES - 2024 - 898 - CD-AGR # UNNE.

Fue y es directora (PI 17A010 2018-2021 y PI 21A002 2022-2025, respectivamente) y subdirectora (PI 22A006 2023-2026) de 3 (tres) proyectos de investigación acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE (SGCyT-UNNE) durante el período informado. Publicó dos (2) artículos en revistas con referato como co-autora de los mismos.



Ha publicado nueve (9) Trabajos en actas de congreso y en reuniones científicas de su especialidad como autora o coautora.

Ha sido miembro titular o suplente como Jurado de Concursos Públicos (4) y de Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente (5). Ha sido miembro del tribunal evaluador de diversos Trabajos Finales de Graduación (10). Fue y es tutora externa de dos (2) estudiantes (uno de grado y otro de postgrado), tiene a su cargo a un (1) adscripto en docencia, ha sido instructora de Prácticas profesionalizantes de tres (3) estudiantes de ERAGIA y ha dirigido el Trabajo Final de Graduación, modalidad pasantía de una (1) estudiante de grado.

Ha coordinado y realizado tareas en el marco del Servicio de Análisis a Terceros del Departamento de Química y Física.

En tareas de gestión académica e institucional, fue directora del departamento de Química y Física (2022-2024), es consejera titular por el claustro docente para integrar el Consejo Superior de UNNE en representación de FCA (2022-2026), es consejera por el claustro de Profesores Adjuntos en el Consejo Directivo de FCA-UNNE (2022-2026), es miembro de las comisiones permanentes de asesoramiento del Consejo Directivo de FCA-UNNE y fue miembro suplente de Junta Electoral por los Profesores Adjuntos en FCA-UNNE (2021 y 2022).

Fue miembro evaluador de trabajos de la XXVII Reunión de Comunicaciones Científicas, Técnicas y de Extensión, FCA-UNNE en 2021; fue miembro de comisiones evaluadoras de las XXVI Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la SGCyT- UNNE en 2021 y fue miembro de comisión asesora por áreas de conocimiento de la SGCyT de la UNNE desde 2015 al 2019.

2. Plan de Actividades Docente:

El plan de trabajo presentado por la Ing. Agr. (Mgter.) Analía Beatriz Píccoli, único docente responsable en este momento dada la vacancia del cargo de Profesor Titular, comprende actividades de docencia, investigación, extensión y formación de recursos humanos:

Las actividades de docencia se desarrollarán en el ámbito de FCA-UNNE. El plan de actividades docentes describe la vinculación de los objetivos de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera y las competencias que se adquirirán durante el cursado y que están relacionadas al perfil profesional. Se denota una adecuada coherencia interna entre los componentes curriculares del presente plan y su correlación, respecto de la fundamentación del espacio curricular, los objetivos generales de la asignatura, los contenidos teóricos y prácticos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje a desarrollar, los recursos y materiales y los sistemas y criterios de evaluación a emplear. El plan menciona que se usarán recursos didácticos convencionales y audiovisuales en clases teóricas y en los casos que el tiempo áulico permita, se incorporarán e integrarán actividades mediadas por TICs como el empleo de páginas de internet y/o simulaciones en línea, así como el manejo de tablas periódicas interactivas; las clases de resolución de ejercicios y de laboratorio serán obligatorias y se basarán en actividades tendientes a desarrollar capacidades como la interpretación de situaciones numéricas, el análisis de la información, la identificación de variables, la comprobación de resultados o efectuar prácticas experimentales que permitan formular hipótesis, proponer vías de



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

tratamiento de la información, predecir resultados, armar dispositivos sencillos, controlar las variables, organizar y comunicar la información, interpretar los resultados y extraer conclusiones. El plan incluye referencias bibliográficas clasificadas como generales y específicas, incluyendo las más actuales en el programa de la asignatura confeccionado para el plan nuevo. Manifiesta con suficiencia la articulación de la presente asignatura, sobre todo vertical, con diferentes asignaturas básicas y aplicadas de la carrera. Respecto de la integralidad entre las funciones sustantivas docencia, extensión y/o investigación es adecuada, ya que todas ellas están íntimamente relacionadas a la Química. El plan descripto es factible de desarrollarse tal como se plantea, contemplando la carga horaria de la unidad académica y las condiciones institucionales y de infraestructura actuales.

Referido a la parte del plan donde se describen las actividades de investigación se desarrollará como se encuentra detallado en los proyectos acreditados por la SGCyT-UNNE. Uno en carácter de directora denominado PI 21A002: “Desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la nutrición y sanidad citrícola en viveros y plantaciones del Nordeste Argentino. 2da. Parte” (período 2022-2025) y otro en carácter de subdirectora titulado PI 22A006 “Evaluación de componentes nutricionales de forrajes con distintos manejos y su relación con las variables ambientales del NEA” (período 2023-2026).

Respecto de las actividades de extensión continuará con la coordinación del Servicio Arancelado a Terceros, la realización de análisis de aguas y foliares que presta el Departamento de Química y Física de la FCA-UNNE.

Las actividades de formación de recursos humanos previstas consistirán en dirección de tesis de grado y posgrado, becas, adscripciones y entrenamiento de ayudantes alumnos.

Tanto el informe institucional del control de gestión y el informe elaborado por Secretaría Académica son favorables y certifican que cumple satisfactoriamente con sus funciones vinculadas con la docencia. De las encuestas anuales realizadas a los estudiantes sobre aspectos pedagógicos, surge que cumple satisfactoriamente con sus funciones y obligaciones vinculadas con la docencia.

Los informes de desempeño en investigación por parte de la comisión evaluadora de Mayor Dedicación de FCA UNNE, han sido aprobados y se manifiesta que la docente cumple con el rubro investigación de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.

3. Entrevista:

La docente ha respondido de manera amplia y clara las preguntas que surgieron sobre su actividad docente, en investigación, extensión y gestión.

Ante las preguntas del tribunal demostró compromiso, entusiasmo y dedicación en las actividades docentes, en investigación y extensión y gestión. Evidenció amplitud de conocimientos técnicos y de la labor del Ingeniero Agrónomo en la actualidad.

La postulante detalló como es el sistema de cursado, promoción y réplica de la asignatura, manifestó su opinión respecto a cada una de las modalidades y a la necesidad de mejoras para hacer eficiente la metodología de enseñanza y aprendizaje. También describió sus actividades de investigación, conformación de grupo de trabajo, producción y formación de recursos humanos. Manifiesta realizar actividades para el desarrollo del equipo docente a su cargo.



4. Dictamen:

Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, entiende que la Ing. Agr. (Mgter.) Analía Beatriz PICCOLI tiene méritos suficientes para desempeñarse como Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, de la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento Química y Física de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, por el término máximo que establece la reglamentación del Régimen General de Carrera Docente en vigencia; recomienda aprobar el informe final y aceptar el plan de investigación presentado denominado “Desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la nutrición y sanidad citrícola en viveros y plantaciones del Nordeste Argentino”, PI 22A002, período 2022-2025, acreditado por la SGCyT – UNNE, que responde a su línea prioritaria.

Por lo tanto, se da por concluida esta evaluación en la Facultad de Ciencias Agrarias, en la Ciudad de Corrientes siendo las 12 horas del día 23 de mayo de 2025.

Bioq. (Esp.) Gustavo Velasco

Ing. Agr. (Dr.) Ricardo Medina

Ing. Agr. (Dr.) Alex Zilli